

INTRODUCCION

Desde principios de la década de los años sesenta, la capital de Honduras -Tegucigalpa- ha sido escenario frecuente de un fenómeno social cada vez más extendido y constante: las invasiones urbanas.

El creciente proceso de urbanización que ha tenido lugar en los últimos años en Honduras, la alta concentración de la propiedad sobre la tierra en las principales ciudades del país, la migración incesante del campo hacia la ciudad y el ascenso en los niveles organizativos y en la toma de conciencia del movimiento popular, son algunos de los principales factores que se han combinado para convertir la invasión urbana en una de las formas clásicas de la lucha que libran los pobres para sobrevivir.

El trabajo que hoy publicamos -"Las invasiones urbanas en

Tegucigalpa"- es un resumen de la tesis de grado presentada por Hilda Caldera para optar al título de licenciada en Trabajo Social en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Estamos seguros que este resumen será de mucho interés para nuestros lectores y, de manera especial, para aquellos que se dedican a la investigación científica de los distintos problemas sociales que aquejan a nuestro país.

En atención a estos hechos, el Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) incluye en su serie de Boletines Especiales el valioso trabajo de investigación realizado por la licenciada Caldera, actualmente egresada de la Maestría latinoamericana de Trabajo Social de nuestra Universidad Nacional.

CENTRO DE DOCUMENTACION DE HONDURAS

ESPECIAL 26
JULIO 1986

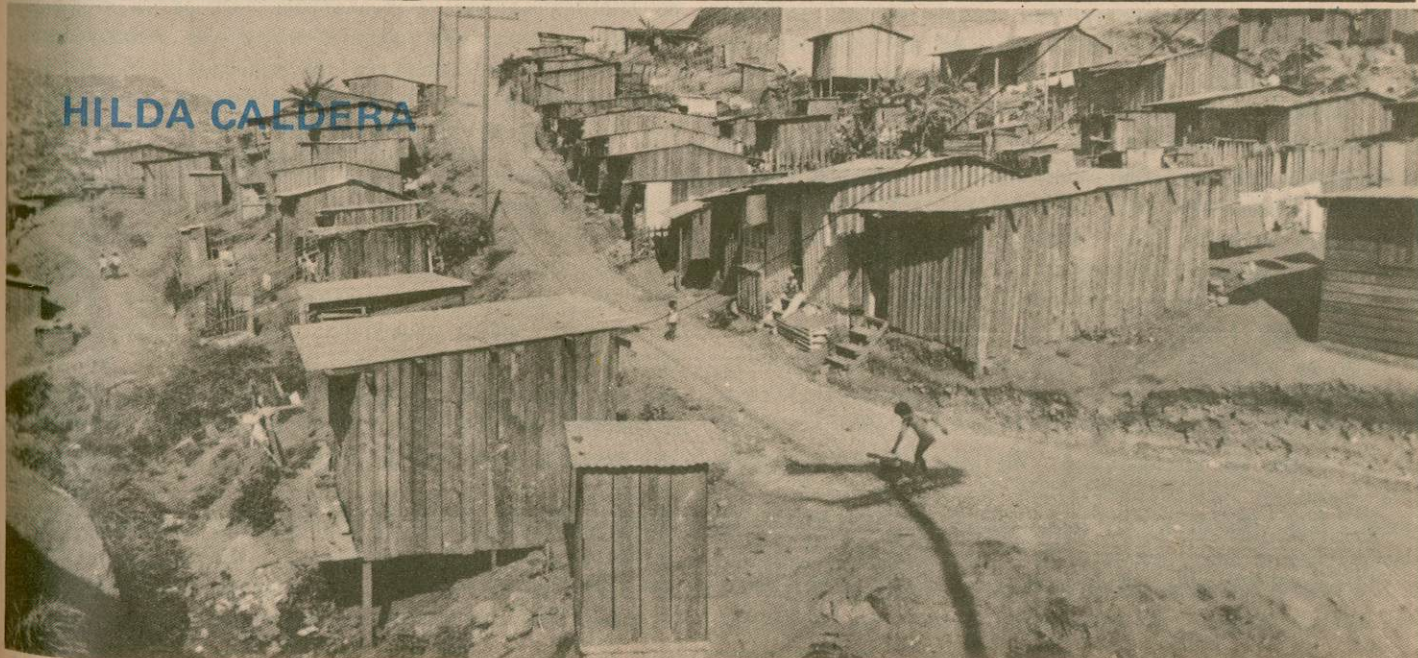
CENTRO DE DOCUMENTACION
DE HONDURAS

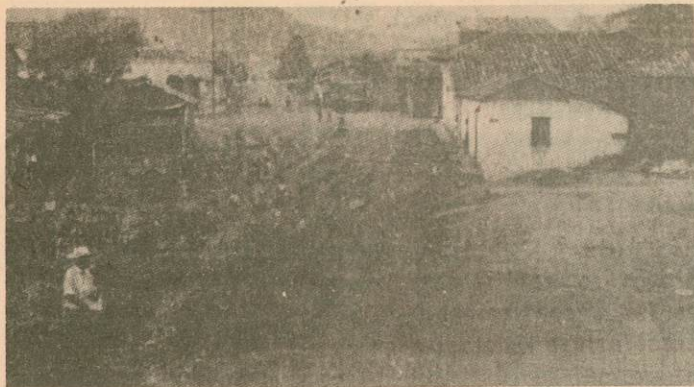
Apartado Postal 1882
Tegucigalpa, Honduras
Tel. 32-84-86



LAS INVASIONES URBANAS EN TEGUCIGALPA

HILDA CALDERA





LAS INVASIONES URBANAS EN AMERICA LATINA CONSIDERACIONES TEORICAS

URBANIZACION Y MIGRACIONES

En los últimos cuarenta años se ha venido suscitando en las ciudades de América Latina un proceso de urbanización acelerado que se ha caracterizado por la concentración de población y actividades en un espacio restringido (Castells, 1973). La explosión demográfica y los movimientos migratorios desde el campo hacia las ciudades han sido las principales causas de este fenómeno.

La explosión demográfica se ha debido a la reducción de la tasa de mortalidad producto de los adelantos científicos en la conservación de la vida humana, lo que ha fortalecido el poder de reproducción de la especie (Ducoff, 1965). Si bien el crecimiento de la población ha ayudado al surgimiento de las grandes aglomeraciones urbanas, el factor determinante lo constituyen las migraciones del campo a la ciudad. Estas explicaciones se sustentan en los análisis demográficos, donde se aprecia que las ciudades ganan población aun cuando presentan sensibles reducciones en las tasas de fecundidad, en tanto que las zonas rurales pierden población aun cuando sus tasas de fecundidad aumentan día a día (Ducoff, 1965; Adanovich, 1972). Dichas migraciones han originado un proceso de movilización de la población que al concentrarse en las ciudades, han ocasionado una saturación en las mismas, produciendo consecuentemente efectos de escasez de espacio, de vivienda, de empleo, de obstrucción en el funcionamiento de los servicios urbanos, rebasando así la capacidad física de la estructura urbana para atender los problemas que genera tal congestionamiento.

Las causas de la migración rural urbana se encuentran según Singer (1973) en dos factores: los de cambio y los de estancamiento. Los primeros son aquellos provenientes de la inclusión de relaciones capitalistas en el agro que provocan por su dinamismo, un incremento en el nivel de desempleo al implementar innovaciones que aumentan la productividad y desplazan mano de obra. Los factores de estancamiento obedecen por una parte, a la presencia del latifundio que impide a la población campesina obtener tierras aptas para la agricultura y la ganadería, y por la otra, al

minifundio cuyas formas de explotación rudimentarias, basadas en la tala y la quema, han contribuido a mermar la productividad de los suelos.

Para Lomnitz (1975) el proceso de migración es visto como un desplazamiento de la población humana de un nicho ecológico a otro. Esta movilización se suscita por un desequilibrio en el punto de partida, el cual al estar saturado temporal o indefinidamente, pone en peligro la sobrevivencia o seguridad del grupo humano.

Otra teoría, conocida como push-pull, pretende explicar las causas de la migración rural-urbana por los efectos de atracción que ejerce la ciudad. Esta concentra las mejores condiciones económicas, por ser el punto donde se redistribuyen los beneficios a nivel nacional. En comparación con el campo, en la ciudad hay mayores oportunidades de empleo, mejor nivel de salarios, mejores condiciones educacionales, sanitarias, de transporte y comunicaciones. El campo al adolecer de estas condiciones y al quedar relegado a una situación de abandono se convierte en centro de expulsión (Germani, 1976). Esta situación conlleva a que las migraciones del campo a la ciudad, como bien lo señalara Singer (1977), no parecen ser más que un mero mecanismo de redistribución de la población que se adaptan, en última instancia, al reordenamiento espacial de la actividad económica.

Una vez que los migrantes arriban a la ciudad, encuentran dificultades para tener acceso a tierras y vivienda de acuerdo con los patrones establecidos por la estructura urbana, por lo que recurren a la invasión, forjándose asentamientos paupérrimos que han sido distinguidos bajo distintas denominaciones: "favelas" en Brasil, "callampas" en Perú, "villa miseria" en Argentina, "barrios" en Caracas, "paracaidismo" en México, "invasión" o "colonias" en Honduras. El fenómeno de la invasión es, según Shaedel (1974), el aspecto más espectacular del crecimiento de las ciudades de América Latina, y constituye una parte y una fase de un proceso más significativo de transformación de la ciudad pre-industrial en metrópoli.

LAS INVASIONES URBANAS: CARACTERISTICAS GENERALES

Las invasiones urbanas se caracterizan físicamente por estar ubicadas en terrenos no urbanizados. Allí los migrantes de muy escasos recursos construyen sus viviendas con materiales de desecho. Estas de un momento a otro, pueden ser destruidas por el gobierno debido a la situación de ilegalidad de la cual son objeto, e incluso, hasta pueden verse en amenaza de extinción por los peligros naturales propios de las zonas donde se ubican, tales como el desmoronamiento de un cerro o la inundación de un río. No obstante esta situación, dichas soluciones habitacionales prosperan cada vez más en las ciudades latinoamericanas, representando dentro del espacio urbano un problema incontenible e irreversible.

Leeds y Leeds (1970) señalan que las barriadas latinoamericanas tienen como signo característico su origen ilegal y desordenado y un régimen de propiedad jurídica mente ambiguo. Turner (1976), en sus estudios sobre los barrios de Caracas y México, califica el fenómeno de las invasiones urbanas como asentamientos que independientemente de su duración o expectativa, tienen lugar sin el consentimiento de las autoridades encargadas de regular el planeamiento y la construcción de viviendas. Pérez Perdomo y Nikken (1979), quienes igualmente han estudiado los barrios de Caracas, caracterizan también a la invasión por la ilegalidad de la situación, pues no están construidas en terrenos urbanizados legalmente ni las viviendas tienen los permisos de construcción; los servicios, si se logran, se dan progresivamente y con posterioridad a la edificación y ocupación de la vivienda. Las casas en los barrios son generalmente de baja calidad en la construcción y muchas pueden clasificarse como ranchos, es decir, edificaciones con materiales precarios.

A las caracterizaciones anteriores que enfatizan en la irregularidad jurídica de los asentamientos de invasión, se unen las que conciben a este fenómeno como un mecanismo de organización de la población para pedir servicios y equipamiento colectivo. Castells (1981, 1982) califica a las invasiones como asentamientos urbanos que por medio de una presión colectiva, tratan de obtener el derecho a vivienda y a servicios que ni el sector público ni el privado pueden proporcionarles. Pastrana y Threfal (1974), en Chile, se refieren a la invasión o barriada urbana como un movimiento poblacional que lucha por una vivienda digna y equipamiento comunitario, y esta lucha abarca el conjunto de todos los problemas sobre los cuales potencialmente los sectores populares pueden organizarse en su lugar de residencia, para satisfacer necesidades de consumo colectivo e individuales.

Sobre la base de las consideraciones mencionadas podríamos caracterizar a las invasiones urbanas como un espacio que ubicado en la periferia de la ciudad, sirve de asiento a los habitantes de menos recursos. En este espacio, generalmente apropiado de un modo ilegal, se organiza la población para construir viviendas y tener acceso a los servicios públicos, constituyendo el mecanismo por excelencia a través del cual vastos sectores de la población logran insertarse físicamente en la estructura urbana.

CAUSAS DE LAS INVASIONES URBANAS

Las causas que originan la invasión urbana han sido analizadas entre otros por Borja (1975), quien comenta que ésta se produce cuando hay una toma de conciencia colectiva de que es posible la modificación de las circunstancias, en situaciones en que se presenta un deterioro generalizado de las condiciones de vida y acecha el peligro de que así sea.

Castells (1981, 1982), señala que las invasiones urbanas constituyen nuevos mecanismos de participación

por medio de los cuales la población responde a una crisis urbana que se ha dado a tres niveles: del Estado, de la composición de la estructura urbana y de la población demandante de vivienda. A nivel del Estado la crisis se plantea en sus aspectos económicos, valorativos y de legitimidad, al haber un cuestionamiento acerca de la capacidad que éste tiene para resolver los problemas socio-económicos que se le presentan. A nivel de la composición de la estructura urbana, la crisis se da al excluir a un vasto sector de la población de la producción y distribución de los servicios urbanos. A nivel de la población demandante de vivienda y servicio, la crisis ocurre porque en los estados capitalistas se han sucedido avances en cuanto a la conquista de mayores derechos sociales y políticos, por lo que cada vez exige con más fuerza la satisfacción de las necesidades. Dicha crisis ha originado que la población necesitada de vivienda, al sentir que el Estado no les satisface sus carencias y que la estructura urbana tiende a excluirla, recurra entonces a la invasión como el único mecanismo por el cual puede acceder a un espacio en la ciudad.

Vekeman y Silva (1976) quienes han estudiado la marginalidad en América Latina, señalan entre las principales causas de las invasiones urbanas, el despertar de la conciencia del migrante, hecho que es calificado por los autores como de revolución de las aspiraciones y de las expectativas crecientes; sin embargo, los migrantes se enfrentan con un total rechazo de la urbe y la forma viable de incorporarse a la ciudad es a través de las invasiones, único medio de adaptación que se les ofrece.

Borjas (1975), Castells (1981, 1982) y Vekeman y Silva (1967) coinciden en señalar como una de las principales causas del surgimiento de las invasiones, la actitud de la población demandante de vivienda, de querer solucionar con sus propios medios sus necesidades habitacionales, impulsados por lo que puede ser calificado como la búsqueda de un cambio y de nuevas formas de participación. Simultáneamente a este proceso estructural, en la formación de invasiones juegan otros factores. Pérez de Ghinaglia (1976), apunta que hay agentes políticos en busca de ascenso social, de prestigio y poder, que propician las invasiones e incluso hay quienes se dedican a fomentarlas haciendo de la práctica de las mismas un oficio, donde el único objetivo es el lucro personal. Por otra parte, Montaña (1976) en sus investigaciones sobre los asentamientos de Ciudad México, y Deneke y Luna (1980), en El Salvador, señalan que hay invasiones estimuladas por propietarios de terrenos que han tenido problemas para urbanizar, por lo que se dedican a la especulación de tierras con los posibles invasores. Todos estos hechos nos llevan a considerar a la invasión como una acción que no es espontánea y que sigue por tanto toda una serie de pasos o etapas.

ETAPAS DE LAS INVASIONES URBANAS

Pérez de Ghinaglia (1976) considera que la invasión urbana se da en tres etapas: la primera, constituye la fase de preparación, la segunda de invasión propiamente dicha, y finalmente, sobreviene la etapa de consolidación.

La primera etapa o fase de preparación, consiste en todos los actos antecedentes que se llevan a cabo antes de invadir, tales como la localización del terreno y las averiguaciones en torno a los posibles dueños del mismo, el planeamiento de cómo se efectuará la toma de la tierra, la preparación del grupo de promotores que llevarán adelante la invasión, y la reunión de marginales que estén dispuestos a tomar el espacio urbano.

La segunda etapa o fase de invasión comprende todas las acciones que libran los invasores para lograr tener permanencia y validez dentro de la estructura urbana. En esta etapa, la comunidad se cohesionan fuertemente para hacerle frente a los desalojos así como a cualquier otra amenaza proveniente del exterior. Los invasores se organizan y van construyendo simultáneamente sus viviendas. En definitiva, la invasión trata de buscar legitimidad y de lograr su status de asentamiento habitacional permanente (Pérez de Ghinaglia, 1976).

En la tercera etapa o fase de consolidación ya la invasión es un hecho, ha logrado sobrevivir a todos los problemas que ha podido originar su ilegalidad. Una junta se consolida como representante de la invasión ante los organismos competentes y busca oficializar dicha representación; las viviendas se van dotando de ciertos servicios, se crea un mercado inmobiliario interno y el asentamiento crece con mayor celeridad al incorporarse nuevos pobladores. De esta manera las invasiones logran así su inserción en el espacio urbano (Pérez de Ghinaglia, (1976).

SU SIGNIFICACION POLITICA Y SOCIO-ECONOMICA

Caracterizada la invasión, vistas sus causas y delimitadas sus etapas, procederemos a estudiar su significación política, social y económica dentro del espacio urbano. Los invasores en las fases de invasión y consolidación ejecutan una actividad política al ejercer presión para influir en la toma de decisiones de los rectores de la política urbana. Al respecto, Baez (1980) y Huntington (1968), comentan que generalmente estos movimientos actúan buscando favores que deben ser concedidos de forma paternalista por el gobierno, ya que el habitante de la invasión percibe al poder público como máximo proveedor de beneficios tangibles, pero difícilmente puede influir en los mecanismos de toma de decisiones. El movimiento no vislumbra mayor poder en el cambio de estructuras urbanas porque demanda por el lado de "out put" (implementación de políticas) más que por el lado de "in put" (formación de políticas). Las demandas que hacen

al sistema político siguen siendo altamente locales y limitadas en su alcance, son los tipos de demanda que pueden ser satisfechas fácilmente por las autoridades en ejercicio sin cambios fundamentales en prioridades gubernamentales o patrones de asignación de recursos e incluso, que tienden hacia la preservación del orden socio-político establecido.

Borja (1975) está de acuerdo con los autores señalados si la organización es de tipo pasivo, pero, de consolidarse un movimiento de tipo activo, que tenga como finalidad el enfrentamiento con el poder de las clases dominantes en aparatos de tipo democrático, pueden darse ciertas modificaciones en la estructura urbana y llegar a transformar la coyuntura política.

Para Castells (1981-82) el movimiento organizado en la invasión tendrá un efecto más allá del puro reformismo si es llevado adelante por sectores medios que no viven en una situación de sobrevivencia tan aguda y pueden afectar la política de la estructura urbana; haría falta pues, agentes políticos concretos que impulsen esos cambios. No obstante, el movimiento logra desencadenar unos efectos políticos entre los invasores al lograr por una parte, un mínimo de cohesión y movilidad para la acción necesaria en la última fase de la invasión, y por la otra, formas de coordinación y unidad con otras invasiones que definitivamente amplían la base social y fortalecen la conciencia colectiva al respecto. Incluso, la extensión del movimiento puede ampliarse hacia otros estratos sociales al crear una corriente popular que puede o no estar involucrada en la invasión, pero que en definitiva, al enterarse de las peticiones de los barrios para lograr servicios o mejorar las condiciones de vida estarán a favor de la causa y pueden sumarse a las movilizaciones y acciones que se lleven a cabo. Respecto del rol que desempeña el Estado en las invasiones, Pérez Perdomo y Nikken (1979) señalan que éste desempeña un rol ambiguo al prohibir formalmente la invasión, pero a la vez permitirle si sucede, lo que no entra en contradicción con la idiosincrasia del sistema institucional. Esto tiene que ver con la funcionalidad de la invasión, que es imprescindible para satisfacer la demanda de vivienda popular sin producir cambios en el sistema de propiedad privada: "La represión sistemática de las invasiones de terrenos y la carencia de alternativas para satisfacer las necesidades de vivienda, sería inhumano y políticamente explosivo (...). De esta manera la invasión de terrenos y la formación de barrios no está en contradicción con la apropiación privada del suelo y el negocio especulativo de la vivienda, sino que es condición necesaria para que pueda existir en un país de relaciones políticas no excesivamente represivas" (Pérez Perdomo y Nikken, op. cit:92).

La invasión refuerza también el liderazgo político, ya que siendo los partidos políticos los que manejan el Estado, a ellos les corresponde prohibir o permitir la invasión; si sucede esto último, el poblador sentirá que se le ha otorgado un favor al permitírsele la

invasión, y un doble premio al instalarle los servicios, de igual manera sucede con el propietario del terreno que puede ser indemnizado, en un sistema que reafirma sus adeptos con premios o castigos (Pérez Perdomo y Nikken 1979, Pérez de Ghinaglia 1976).

En lo concerniente a la significación social Lewis (1969) destaca cómo las invasiones representan el habitat donde los pobres desarrollan su vida a semejanza de los otros centros residenciales de la ciudad, constituyendo en última instancia el medio donde satisfacen sus necesidades habitacionales.

Para Turner (1976) la invasión representa un núcleo de acomodación por medio del cual los sectores populares se incorporan al medio urbano y dicha acomodación tiene distinta significación de acuerdo con el grado de pobreza; para los más pobres los asentamientos actúan como cabeza de puente al estar ubicados estratégicamente para conseguir empleo, y asegurar de una forma permanente su supervivencia. Para esta gente de extrema pobreza, la vivienda no reviste mayor importancia, sino el aprendizaje de un oficio o la consecución de un empleo estable que le asegure un modo de vida en la ciudad. Más adelante, si logra mejorar la vivienda dentro de la invasión representará un sitio de consolidación donde tratará de invertir sus ahorros e ingresos para asegurar de esta forma su estabilidad.

Según Pérez de Ghinaglia (1976) la invasión además de representar la incorporación del invasor al medio urbano a través de una vivienda, significa un avance económico al generarse un mercado inmobiliario interno y la posibilidad de encontrar una ocupación remunerada dentro o fuera del barrio. Representa, además la oportunidad para que grupos en la misma situación de pobreza se reúnan ya que, la invasión, a medida que se consolida, se constituye un núcleo de acomodación de los que en la ciudad carecen de habitación.

Para Huntigton (1968) la instalación de los marginales en las invasiones, y en particular para los que han migrado del campo a la ciudad, el hecho de radicarse en la urbe, aunque sea en condiciones paupérrimas, significa internamente un sentimiento de recompensa relativa, al experimentar una movilidad geográfica y socio-económica. Sin embargo, y con el transcurrir del tiempo pueden surgir frustraciones si los invasores perciben que no ha habido un avance económico social tangible.

Económicamente la invasión representa una solución, no muy costosa para el Estado, a los problemas habitacionales de los sectores populares de la sociedad; hay cierta inversión en el equipamiento de servicio y tal vez cierto apoyo para el mejoramiento físico del asentamiento, hasta allí llega su ayuda. La construcción estatal de vivienda adecuada sería una inversión muy elevada, así como la ubicación de estos asentamientos en lugares que reúnan mejores condiciones de habitabilidad, en donde sólo se podría beneficiar aquel sector que tenga los recursos necesarios para

garantizar las cuotas establecidas. La iniciativa privada conjuntamente con la pública al crear viviendas de interés social, no responde a la situación económica de esta población, ya que las primas y mensualidades exigidas para cancelar las viviendas están orientadas a otros niveles que tienen estabilidad económica y un nivel de ingresos mucho más elevado.

Por otra parte, la invasión tiene cierta funcionalidad con respecto a la utilidad de los pobladores dentro de la sociedad. Los invasores representan un ejército de reserva para el necesario desenvolvimiento del capitalismo; dicha población sirve como refuerzo socio-económico prestando servicios a los grupos de mayores ingresos, tal como el de empleado doméstico, jardinero, chofer, limpiabotas, vendedor ambulante. Lomnitz (1975) expresa con crudeza esta funcionalidad: "los marginales son como los cangrejos, realizan ciertas funciones útiles dentro de la ecología urbana, se alimenta de sus sobras y viven en los intersticios de la ciudad física y económicamente hablando" (op. cit:11). Esta incorporación de los marginales a través de la ocupación, es calificada por Vekeman y Silva (1976), como sub-incorporación, ya que en ese intento de incorporación a la ciudad lo hace en el más bajo nivel del cuerpo social.

En los párrafos anteriores hemos señalado en primer lugar el marco en que se han desarrollado las invasiones urbanas para definir sus causas, delimitar sus etapas y establecer su significación en América Latina. Seguidamente, concentraremos nuestra atención en Honduras, específicamente en su capital Tegucigalpa, donde a partir de la década de los sesenta el fenómeno de las invasiones urbanas ha tomado un carácter dramático. El tema de investigación que nos proponemos abordar, radica en descubrir las posibles causas que han intervenido en el surgimiento de las invasiones urbanas en Tegucigalpa, así como su desarrollo y la significación que han adquirido dichas invasiones dentro del espacio urbano.



LA SITUACION DE HONDURAS

(1950 - 1980)

Para la década del 50, Honduras era un país eminentemente agro-exportador de bananos, que cultivado, explotado y comercializado por compañías norteamericanas, aportaba al país por concepto de sus ventas en el exterior, el 75.3% de sus divisas. En mucho menor escala exportaba café, madera, ganado, abacá, aceites, cocos y tabaco, lo que representaba el 19.5% de los ingresos de exportación. Finalmente, la plata, único producto no agrícola, aportaba el 5.3% de lo obtenido en el total de las ventas (Banco Central, 1950).

La población de Honduras se concentraba en más de sus tres cuartas partes en las áreas rurales dedicadas a labores agro-pecuarias. Sin embargo, el nivel de productividad se mantenía en unos niveles muy bajos debido a un régimen de distribución territorial de minifundismo y latifundismo, a métodos de explotación rudimentarios e inadecuados y a una ausencia de inversiones en el agro (Molina Chocano, 1975).

Políticamente hasta entonces, el poder lo habían detentado gobernantes dictatoriales de corte conservador, principalmente del Partido Nacional, quienes tenían el respaldo de las compañías bananeras. Los partidos políticos existentes funcionaban en base al caudillaje, y prácticamente carecían de una orientación doctrinaria o ideológica, a tal extremo que sus militantes apenas se distinguían por el seguimiento a sus colores, azul y colorado, que representaban los partidos Nacional y Liberal, cuyos orígenes se remontan al siglo pasado. La acción gubernamental mantenía el status vigente, sin que ningún cambio favoreciera la situación económica de la gran masa de la población en condiciones de subsistencia.

Dicho cuadro de atraso y pobreza empezó lentamente a cambiar como consecuencia de los cambios socio-económicos y políticos que ocurrieron a fines de la década del 50. De una sociedad típicamente rural fue paulatinamente incorporando elementos de una sociedad moderna. Los factores que promovieron los cambios fueron: un desarrollo industrial incipiente, una diversificación de la producción agrícola-pecuaria, el crecimiento de la población, el surgimiento de los partidos políticos, la presencia de organizaciones campesinas y sindicales, la modernización del estado y la inserción de Honduras en el Mercado Común Centroamericano.

El surgimiento del proceso de industrialización se dió sobre la base de la sustitución de importaciones y de productos de consumo. Entre 1960 y 1971 se crearon 340 nuevas empresas gracias al estímulo de la Ley de Fomento Industrial (Santos, 1981), destacándose la de alimentos, la de productos químicos y la de

textiles. De 40.8 millones de lempiras que se obtuvieron en 1952 del producto interno bruto por concepto de industria manufacturera, pasó a obtenerse 73 millones en 1961 (Morris y Sánchez 1977 ; Banco Central, 1961).

Por otra parte, con el objeto de incrementar las exportaciones se diversificó la producción agrícola tomando gran auge los cultivos de algodón y café. Se crearon además, empacadoras de carne con el fin de lograr mayores ganancias en las ventas al exterior, y se comenzó la explotación intensiva de las riquezas forestales (Banco Central, 1961). Todos estos hechos dinamizaron una economía hasta ahora concentrada principalmente en la producción y exportación del banano.

Por su parte, la población nacional fue objeto de sensibles aumentos: de 1.388.764 habitantes que tenía Honduras para 1949, pasó en la década siguiente a casi dos millones de habitantes, lo que representó un aumento del 41% (Anuario Estadístico, 1960). Esta población comenzó a concentrarse en las dos ciudades más importantes del país, Tegucigalpa y San Pedro Sula.

La estructura de los partidos se volvió más compleja al surgir entre ellos corrientes internas que cuestionaron las tradicionales dirigencias. Se fundaron además, dos nuevos partidos: en 1968 el Movimiento Demócrata Cristiano de Honduras y en 1969, el Partido de Innovación y Unidad (PINU), los que promoverán en sus planteamientos una nueva conciencia política y cambios más audaces que los propuestos por los partidos tradicionales (Fernández, 1981).

Incidirán también en el cuadro de las fuerzas políticas, las organizaciones campesinas y sindicales que surgieron después de la primera huelga de los trabajadores de las bananeras en 1954, tales como la Federación de Trabajadores de Honduras (FESITRANH), la Unión Nacional de Campesinos (UNC), la Asociación Nacional de Campesinos (ANACH), las que poco a poco se fueron extendiendo en todo el país formando en el campesinado y obrero una actitud más crítica hacia la situación socio-económica del país, convirtiéndose en la década del 70 en fuertes grupos de presión.

Por otra parte, el estado hondureño empezó a modernizarse mediante la creación de instituciones que respondieron al reto de la expansión económica y demográfica que se estaba originando. Se creó el Banco Central, el Instituto Nacional Agrario, el Instituto de Seguridad Social, la Junta Nacional de Bienestar Social, se promulgó el Código de Trabajo, se mejoraron notablemente las comunicaciones y se intensificaron las obras de desarrollo comunal gracias a la ayuda y préstamos internacionales, sobre todo de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) y del Banco Centroamericano de Integración Económica. Gran parte de este impulso estuvo enmarcado dentro del plan de apoyo que brindó la "Alianza para el progreso" (Zuñiga, Kawas y Conroy, 1982).

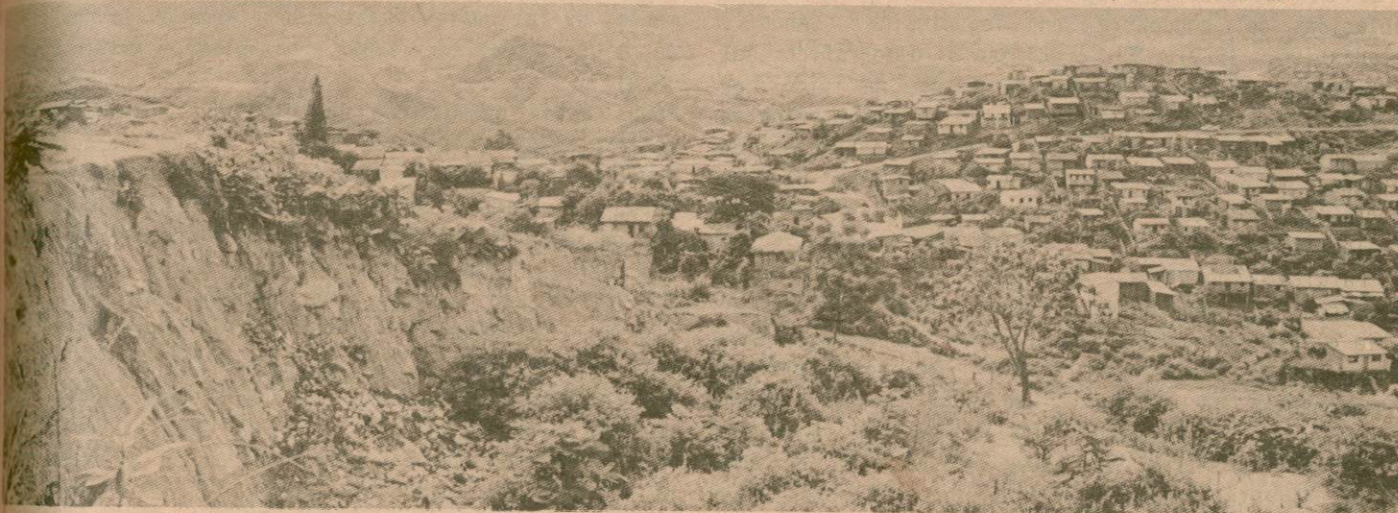
Finalmente cabe destacar como factor de cambio la inserción de Honduras en el Mercado Común Centroamericano en el año 1962, lo que favoreció la colocación de los productos hondureños en el mercado intra-regional, estimulando así el desarrollo agrícola e industrial.

Para la década del 70, otros factores se sumaron a la modernización de la sociedad hondureña, y entre ellos podemos citar, el fortalecimiento de las organizaciones obrero-campesino, el crecimiento y modernización del Instituto Armado y finalmente, a comienzo de 1980 el establecimiento de un régimen constitucional.

El movimiento de las organizaciones obrero-campesinas se logró robustecer durante el período del dictador López Arellano, quien desde su último período de gobierno (1972-1975), promovió el desarrollo de las mismas y buscó en ellas la base de apoyo para su

ocurrida en 1969, donde el ejército hondureño se evidenció militarmente más débil que el salvadoreño, el gobierno nacional canalizó gran parte de sus recursos en la ampliación y capacitación del Aparato Militar: aumentó así en un 50% el efectivo de las Fuerzas Armadas, se crearon nuevas unidades de artillería y unidades blindadas, hubo una renovación total del armamento, se fundaron las escuelas técnicas, de formación para clases, de aplicación para oficiales, de Comando y Estado Mayor y se organizaron las bases aéreas.

El retorno a un régimen civil-constitucional, después de varios años de gobiernos militares de facto, se hizo posible el 20 de abril de 1980 cuando bajo la presidencia del General Policarpo Paz García, se llevaron a cabo las elecciones para la Asamblea Constituyente, que estuvo encargada de elaborar la constitución y preparar las condiciones para realizar en el año siguiente las elecciones presidenciales.



gobierno, consolidándolas a partir de entonces como una fuerza política autónoma. Las acciones más relevantes que permitieron dicho fortalecimiento fueron un plan audaz de reforma agraria que contemplaba otorgar facilidades a los campesinos para el uso y adquisición de tierras, así como el establecimiento de una cotización sindical obligatoria por parte de los trabajadores que resultaron beneficiados por la contratación colectiva (Meza, 1981; Ihder, 1980). Influyó también en el desarrollo de las organizaciones como fuerzas autónomas, el impulso que le inyectó la Iglesia Católica, la que a través de sus instituciones sociales, tales como las escuelas radiofónicas, Caritas o la Asociación de Promoción Humana, fomentó una actitud hacia el cambio de las condiciones de injusticia y pobreza, obedeciendo las orientaciones del Concilio Vaticano II, en lo que se llamó Movimiento Social Cristiano, de cuyo nacimiento provienen también una de las organizaciones campesinas más importantes del país, como es la Unión Nacional de Campesinos, y en la parte obrera, la Central de Trabajadores (Santos, 1981).

Después de la guerra entre El Salvador y Honduras

Todos los hechos enunciados incidieron en la paulatina modernización en que se encaminó el país. Simultáneamente en el Distrito Central, específicamente en Tegucigalpa y San Pedro Sula, las dos ciudades más importantes de Honduras, se inició un lento proceso de urbanización al concentrarse en ellas las actividades político-administrativas, industriales, comerciales y militares, así como por ser beneficiarias de las políticas de desarrollo (Molina Chocano, 1975). A partir del 70 dicho proceso de urbanización se aceleró y en esta década se consolidaron los elementos de cambio provenientes de los 50. Sin embargo no ocurrieron transformaciones espectaculares en la infraestructura urbana como si ha sucedido en otras ciudades de América Latina. Entre otras razones esto obedece a la precariedad económica del estado hondureño, de débiles ingresos por las exportaciones de sus productos primarios, con gastos desproporcionados e importaciones de bienes de capital y con un endeudamiento externo a cada vez más altos intereses. Esta circunstancia ha incidido en que Tegucigalpa y San Pedro Sula continúen enraizadas en un ámbito netamente rural, desarrollando lo que

Germani (1971) denomina urbanización primaria, puesto que no existe un contraste agudo entre la cultura rural y la urbana, sino que más bien lo urbano representa una sublimación cultivada de las tradiciones rurales.

EL DISTRITO CENTRAL

Situado en el centro del país, en el departamento de Francisco Morazán, el Distrito Central está constituido por varias aldeas, caseríos y la unión de dos antiguos municipios, Tegucigalpa y Comayagüela, que se fusionaron en 1938 con el objeto de centralizar y servir de sede de las actividades políticas, económicas, administrativas y militares del país.

Para 1945 el Distrito Central contaba con 86.462 habitantes, esta población se triplicó en 1974 al ascender a 305.387 personas, alcanzando para 1983 según las proyecciones un total de 532.519 habitantes y es de destacar que aproximadamente el 16% de la población se concentra en Tegucigalpa. (Anuario Estadístico, 1979). El crecimiento demográfico del Distrito Central se ha debido a que ha sido por excelencia el receptor de población de las corrientes migratorias internas del Departamento de Francisco Morazán, y de los movimientos migratorios de los otros departamentos hacia dicha entidad, sobre todo de los departamentos del sur y sus vecinos, como el Paraíso, Choluteca, Atlántida, Valle, La Paz y Comayagua. Las corrientes migratorias del departamento hacia el Distrito Central se observan cuando analizamos la tasa de crecimiento rural de los períodos intercensales de 1950-61 y de 1961-74 que tienden a decrecer, colocándose debajo de la tasa de crecimiento promedio, de forma contraria a la tasa de crecimiento urbano que tienden a colocarse por encima del promedio, y específicamente dentro de la zona urbana, es el Distrito Central el que crece desproporcionadamente, concentrándose la población de Tegucigalpa, la que para 1983 agrupa más del 70% de la población del departamento (CSUCA, 1976).

Han influido en los movimientos migratorios hacia el Distrito Central, la distribución de la propiedad en el campo, en la medida en que el crecimiento de la población ha agravado el minifundismo, con el consecuente desgaste de las tierras por la explotación primitiva e inadecuada, y la diversificación de la producción agropecuaria (café, algodón y madera) con fines de exportación, lo que si bien fue económicamente favorecedor al permitir la entrada de otras divisas al país, fue nefasto para el campesinado, que marginado de los préstamos otorgados para impulsar el desarrollo agrícola, así como despojado de las tierras generalmente ejidales que cultivaba, fue quedando en una situación cada vez más desventajosa. Esto generó además de los movimientos migratorios, un empobrecimiento creciente del campesinado, obligado a convertirse en asalariado del terrateniente o a sumarse a las hordas de invasiones campesinas que a partir de 1960

se sucedieron en todo el país, y en especial, en los departamentos del norte (Posas 1979; López Vásquez, 1963). También han sido decisivos como factores de expulsión, la disminución de mano de obra por parte de las compañías bananeras de la costa norte que a partir de la huelga de los trabajadores del 54 incrementaron una tecnología ahorradora de mano de obra, generando así la expulsión de miles de trabajadores, que en gran parte migraron de un lugar a otro buscando asegurar su subsistencia. A esto tenemos que añadirle los efectos de la guerra del 69 entre Honduras y El Salvador, donde más de 90.000 personas de los departamentos de Valle, Lempira y Ocotepeque resultaron afectados, emigrando en gran parte hacia otros departamentos del país. Finalmente el huracán Fifi, que azotó a Honduras a fines del año de 1974, se convirtió igualmente en un factor de expulsión, al causar serios estragos en la zona norte del país, dejando alrededor de 100.000 personas damnificadas, muchas de las cuales también se vieron en la necesidad de migrar (Carías, 1969; Consuplane, 1979; Cepal, 1974).

Todos estos hechos han incidido en la urbanización acelerada del Distrito Central, y en especial de Tegucigalpa, centro aglutinador de población. En 1950, esta ciudad contaba con 77.000 habitantes, lo que representaba el 5% de la población total de Honduras. Para 1980 la población de Tegucigalpa se incrementó, alcanzando la cifra de 406.000 habitantes, lo que ha resultado el 11% de la población total del país. Entre 1950 y 1980 el porcentaje de incremento en el tamaño poblacional de la ciudad capital fue de 464% (Central América in crisis 1983). Ahora bien, el crecimiento de la población unida al monopolio de tierras por parte del Estado y de un reducido grupo de familias y la carencia de vivienda para los sectores más desposeídos de la población, han sido los factores más importantes que han contribuido al desencadenamiento de las invasiones urbanas.

En el Distrito Central, la mayor parte de las tierras se encuentran bajo la jurisdicción y propiedad estatal, ya que han sido inscritas en el Registro de la Propiedad en base a títulos ejidales; uno es el antiguo municipio de Comayagüela y el otro, los ejidos de San Miguel de Tegucigalpa que conforman hoy en día la mayor parte del área metropolitana, en un área de 163 caballerías con 5.622 varas cuadradas y 15 caballerías respectivamente. (Gómez Martínez, 1979). Sin embargo, en la historia de los ejidos, han privado ciertos acontecimientos que han alterado su carácter y complicado la exactitud de sus extensiones. En primer lugar, siendo los ejidos tierras de uso comunal, de patrimonio común del pueblo, y por lo tanto inalienables, intrasmisibles e indivisibles, no han tenido en la práctica esa condición, ya que desde el siglo pasado la municipalidad, a modo de recompensa, otorgó tierras a los que abrieron vías de comunicación. En segundo lugar, el gobierno nacional ha pagado

de deuda interna a cambio de tierras nacionales y ejidales, e incluso, en las leyes de 1877 y 1899 se contempló la compra de terrenos nacionales. En tercer lugar, después de la creación del Registro de la Propiedad en 1881, institución creada específicamente para velar y controlar la propiedad inmueble, fue obligatorio la inscripción de las propiedades en el Registro, lo que originó que muchas de estas tierras fueran tituladas sin justo título, bastaba el hecho de estar ocupándola y pagar la cantidad necesaria sin tomar en consideración títulos anteriores, al igual que la concesión de títulos supletorios que se otorgaban cuando había algún extravío o alguna irregularidad por parte de los dueños, lo que favoreció en gran parte la superposición de títulos. En cuarto lugar, la inexactitud de las señas para demarcar territorialmente las propiedades, como por ejemplo, las medidas de los cultivos o accidentes geográficos como ríos, quebradas y árboles, que al efectuarse las remedidas para actualizar y verificar los títulos, muchas de estas señas no existían, lo que dificultaba la verdadera delimitación de la propiedad. A esto se le agrega la apropiación de otras tierras colindantes que en vista de las dificultades de la mediación, facilitaba la apropiación de otros terrenos. (Gómez Martínez, 1979; Alvarado Reina, 1970).

Estas características de las tierras han producido que en el Distrito sucedan dos fenómenos: por una parte, se encuentran grandes extensiones de tierras baldías, bien por tener una situación jurídica irregular en su dominio, o bien por parte del monopolio territorial de un grupo reducido de familias, que aprovechando la demanda de las mismas le adjudican precios exorbitantes y por la otra, la existencia de colonias de extrema densidad, en un paisaje de características topográficas difíciles para la urbanización, debido a sus suelos irregulares y montañosos.

Ahora bien, como consecuencia del continuo crecimiento de la población urbana y el encarecimiento de las tierras disponibles para urbanizar, la construcción de viviendas ha sido insuficiente y el acceso a ellas ha estado fuera del alcance de los sectores más pobres de la población; estos han sido tradicionalmente excluidos de los planes de vivienda, ya que su adquisición exige una estabilidad de la cual carecen, si tomamos en cuenta que el 78% de la población está sub y desempleada. Por este motivo, más de la mitad de la población del Distrito Central ha invadido los cerros, las orillas de los ríos y quebradas construyendo sus moradas, en un despliegue tan espectacular, que en menos de cinco años ha transformado por completo el paisaje urbano. (Díaz Arrivillaga, 1983).

EL PROCESO DE INVASIONES URBANAS EN TEGUCIGALPA

Tegucigalpa es desde el siglo XVIII la ciudad más poblada de Honduras. Durante la colonia fue el centro

de atracción por su actividad minera y por ser el asiento de la burguesía comercial y de poderosos terratenientes. En 1888 fue designada capital de la república, lo que la convirtió en el centro político-administrativo del país, consolidando así su hegemonía como primer centro poblado. Tegucigalpa tiene a su lado a Comayagüela, ciudad gemela, apenas separada por un río y que a diferencia de la primera, fue un poblado indígena agrícola y ganadero.

El proceso de invasiones urbanas en Tegucigalpa se inició tímidamente a partir de la década del 60. Por esta época las primeras invasiones se hicieron a orillas de los ríos, tales como el Grande o Choluteca, Guacerique, Chiquito, en la falda de los cerros, entre ellos el de Juana Laínez, así como en las orillas de las carreteras que comunicaban a Tegucigalpa con otros departamentos. Sin embargo, su número era pequeño y generalmente los desalojaba la policía, tratando de buscar el Concejo Metropolitano del Distrito Central, -gobierno político y administrativo del Distrito- solución al problema a través del Instituto Nacional de la Vivienda (INVA). (El Cronista, 1963).

A principios de los años 60 se sucedió la primera invasión de importancia en cuanto a complejidad y a extensión en lo que más tarde se llamará Colonia Divanna o también conocida como "Los Fuertes" en las cercanías del Country Club. Dicha invasión logró captar desde un principio el apoyo de la ciudadanía, en especial de los sectores organizados universitarios, de la Agencia Internacional de Desarrollo y de los medios de comunicación (Moncada y Sanabria, 1963), por lo que fue una de las pocas invasiones de esta década que logró consolidarse y extenderse.

A mediados del 65, el Concejo Metropolitano emitió un acuerdo prohibiendo la construcción de tugurios y ordenó drásticamente su desalojo, alegando que dichas viviendas daban mal aspecto y eran un peligro para los que las construían. En ese mismo año se produjo un gran desbordamiento del río Choluteca, lo que obligó al Distrito a buscarle soluciones habitacionales a unos 1.200 damnificados, construyendo unas cuarterías y casas modestas en las zonas de San José y el Vacilón para alojarlos. (El Cronista, 1965).

Un par de años más tarde, en el plan de erradicación de tugurios, el Concejo del Distrito movilizó familias entre las distintas invasiones capitalinas, hacia Las Lagunas en las inmediaciones de la Cuesta y hacia la carretera del norte, donde adjudicó lotes y ayudó para la construcción de sus casas. También se llevó a cabo en colaboración con el INVA, proyectos de viviendas populares al fundarse la colonia 21 de Octubre y la colonia Kennedy. No obstante, estas acciones fueron insuficientes y el proceso de invasiones continuó.

Al sentirse imposibilitado el Distrito de erradicar por completo los tugurios y en vista de que cada

vez se hacían más insistentes las demandas de instalación de los servicios públicos, éste estableció que la instalación de los mismos debían ser autofinanciados por los interesados. Procedió entonces a promover la organización interna a través de comités pro-mejora o patronatos en las invasiones que habían perdurado para que impulsaran las obras de desarrollo comunal. Dicho precedente de organización ejerció una gran influencia en el florecimiento que tuvieron las invasiones en los años siguientes.

Al comienzo de la década del 70 el proceso de invasiones tuvo un pujante desarrollo. Se crearon grandes invasiones que una vez estabilizadas recibieron el nombre de "colonia"; este fue el caso, entre otros de la colonia 3 de Mayo, Gracias a Dios y San Francisco, que sobrevivieron y se consolidaron como zonas residenciales, a pesar de las prohibiciones del Distrito. En este proceso tuvo un papel relevante, la formación de patronatos ya no sólo con la intención de obtener tierras y mejoras en los servicios públicos, sino también en el ánimo de invadir. Con este último propósito, los patronatos se agruparon para formar la Federación Nacional de Patronatos Hondureños (FENAPACOMH), y a partir de su creación, ésta logró impulsar, de un modo sostenido y organizado, múltiples invasiones en la capital. No obstante, los objetivos de la federación abarcaron mucho más que la promoción de invasiones, al plantearse un mejoramiento general del nivel de vida de los sectores desposeídos.

A imitación de la FENAPACOMH nacerán más tarde otras federaciones como son el Frente Central Pro-Defensa de los Intereses Comunes de Honduras (FRECEDICH), la Federación Nacional de Patronos Independientes de Honduras (FENAPAINH) y el Bloque Coordinador de Patronatos (BLOCOPA), que tratarán de darle relevancia y proyección política a los movimientos de invasión. Ya para fines de la década los patronatos organizados han conseguido tres importantes conquistas sociales, como son: la Concejalía de Patronatos ante el Distrito, la emisión del decreto 833 y la creación de un Departamento de Trabajo Social (Zúñiga, Kawas y Conroy, 1982). Los patronatos al obtener una representación oficial ante el Distrito, han logrado hacer valer sus derechos, siendo el Concejal el portavoz y defensor de las invasiones ante las máximas autoridades comunales. Por su parte, la emisión del decreto 833, que obliga a los propietarios de parcelamiento o lotificaciones a la dotación de los servicios de urbanización, o en su defecto, tendrá la obligación de realizarlos, el Distrito, ha favorecido en cierto grado la labor de los patronatos al darles una base legal en donde ampararse a la hora de hacer sus peticiones. El Departamento de Trabajo Social surgió como consecuencia de la presión de los patronatos ante el Distrito para atender las necesidades de las invasiones, por lo que dicho departamento ha estado orientado desde sus inicios al desarrollo comunal de los barrios.

Hasta el 78 las invasiones se han sucedido con regulari-

dad, pero a partir de este año se han desencadenado con mayor vigor, ocupando no sólo la orilla de los ríos, salidas de la ciudad y cerros, sino que indistintamente se han insertado en las distintas zonas capitalinas, constituyendo un fenómeno masivo que ha transformado de manera determinante el panorama urbano.

Los movimientos de invasión son generalmente organizados por agentes o promotores, muchos de los cuales tienen experiencia previa en organización por ser antiguos dirigentes campesinos activistas políticos. También, hay aventureros, que conociendo todos los pasos necesarios para la consecución de una invasión, hacen de la práctica de las mismas un oficio. Dichos promotores manejan una serie de conexiones con funcionarios del Concejo del Distrito Central, especialmente con el Concejal del Patronato quien brinda un asesoramiento muy útil en cuanto a la escogencia del terreno y en la organización de la invasión. Cuentan también con el asesoramiento de abogados, quienes teniendo acceso más directo al Registro de la Propiedad, facilitan el conocimiento de las condiciones legales del terreno. Generalmente escogen tierras baldías con títulos supletorios, que tengan varios dueños o que padezcan de alguna irregularidad en su legitimidad. Además del Concejal del Patronato y de los abogados, los promotores tienen el apoyo de las federaciones patronales, las que igualmente ofrecen su asesoría en lo referente a los pasos más correctos para proceder a la invasión.

La invasión se da en tres fases, en la primera fase de preparación de la invasión, los líderes diseñan todas las acciones conducentes a la apropiación del terreno; además de la escogencia del sitio donde se levantará la invasión, se ocupan de captar a un grupo de potenciales invasores que deberán estar altamente motivados por las consignas que impulsan a la invasión como "la tierra es del pueblo, es ejidal y ya no está cumpliendo su función social", "se le debe devolver al pueblo", es decir, debe ser recuperada, de ahí, que la invasión sea llamada también "recuperación" y los que invaden se denominen a sí mismos "recuperadores de tierra". Se fijará también la fecha y hora apropiada para proceder a la toma, así como la distribución de las familias en el terreno. En la etapa de invasión propiamente dicha, se produce la apropiación de la tierra en forma pacífica a altas horas de la noche o de la madrugada, se coloca la bandera nacional y se empieza a vigilar el terreno. Se forman comités de apoyo y se procede a la creación del patronato, nombrándose un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un fiscal y los vocales, quienes serán los encargados de regir a partir de su juramentación, la vida política de la nueva comunidad.

En estos primeros momentos hay una fuerte cohesión del grupo ante los enemigos externos como son los cuerpos de seguridad o los presuntos dueños, de los que se espera aparezcan de un momento a otro para

desalojarlos. De ahora en adelante, la lucha será de lograr la legitimidad del asentamiento.

El patronato o los líderes que propician la invasión pondrán en práctica diversas estrategias, entre otras, colocarán a las familias de pobreza más acentuada en los lugares más visibles, se pondrán rótulos en la invasión que destaquen las motivaciones que han tenido para invadir, se buscará el apoyo del mayor número de personas que se solidaricen con el movimiento, se tratará a toda costa de demostrar que es una toma pacífica de gente extremadamente pobre, que necesitan un techo para vivir y que no tienen la intención de perturbar el orden público.

La repartición de los lotes para edificar las casas varía de acuerdo con el grado de conocimiento que del terreno invadido tenga la directiva del patronato o promotores de invasión. Sobre esta base pueden proceder desde la apropiación ordenada, en la que gracias al trabajo de un topógrafo se regula el tamaño de los lotes, el trazado de calles, áreas verdes

forradas en papel periódico y piso de tierra. Entre tanto, si la orden de desalojo llega a tener lugar, las acciones de la comunidad no se dejan esperar; estas van desde la búsqueda de apoyo legal con los abogados, o el entablar conversaciones entre los directivos del patronato y los dueños de la tierra, hasta llegar a concentraciones masivas ante la Casa Presidencial y el Concejo del Distrito Central; este último generalmente tiende a tomar una actitud benevolente, alegando que está sin recursos y prometerá hallarle solución a las necesidades habitacionales de estos sectores.

Las conversaciones y protestas pueden llevar al Distrito a comprarle los terrenos a los dueños y vendérselos a los invasores. También éstos pueden llegar a un arreglo directo con los propietarios quienes venden



o aceptan de mala gana la irremediable pérdida de sus posesiones. A partir de entonces, se puede decir que la invasión es un éxito y ha logrado su legitimidad insertándose por lo tanto en la estructura urbana como otra área residencial.

Finalmente sobreviene la consolidación. El patronato tratará de obtener la personería jurídica; asimismo, y por medio de las cotizaciones de los pobladores, iniciará la ejecución de las obras de desarrollo comunal, tales como el arreglo de las calles, utilizando para ello los tractores y máquinas que son facilitados por el Departamento de Trabajo Social del Distrito Central, con la condición de que se pague el combustible necesario. Los directivos patronales se encargarán de introducir las peticiones para la instalación de los servicios básicos y finalmente se construirá un local para el centro comunal, donde los directivos y la asamblea podrán realizar sus sesiones.

La invasión se llenará de nuevos pobladores llegando a su límite, es decir, todos los lotes tendrán dueños, surgirán los cambios de domicilio entre los primeros

y de recreación, hasta la apropiación sin orden de la tierra. En muchos casos, el patronato, como máxima autoridad de la invasión, procede a vender lotes a los invasores, pero a precios tan módicos, que constituye una venta simbólica, donde el poblador tan solo asegura la pertenencia de su tierra ante la comunidad. El dinero obtenido es empleado para las obras comunales; no obstante, en muchas oportunidades, dicho dinero es objeto de apropiación por los directivos patronales, quienes además, abusan de sus prerrogativas al adjudicarse varios lotes, cuando por línea general sólo se asigna uno por familia.

En el transcurso de este proceso los invasores construyen rápidamente las primeras casas de carácter provisoria utilizando para ello materiales de desecho: techo de zinc o de paja, paredes de madera o de cartón

invasores y se creará un nuevo mercado inmobiliario. En los lotes donde no se haya construido vivienda, el patronato hará presión para que se lleven a cabo, y en el caso de que no se construya, se le concederá a otra persona que tenga necesidad de vivienda. Surgirán también nuevos patronatos dentro de la invasión que actuarán de un modo simultáneo, y en muchas oportunidades los dirigentes tendrán entre sí luchas frontales por el liderazgo. Entre tanto, el cuadro de pobreza continua y ni aún las invasiones más antiguas, logran salvarse de la miseria y abandono que caracteriza a estos asentamientos.

Después de haber descrito el contexto en donde se han desarrollado las invasiones urbanas en Tegucigalpa, los factores que han incidido en su formación y las etapas que las han caracterizado, procederemos a analizar más detenidamente todos estos factores utilizando como caso de estudio la colonia Policarpo Paz.

LA COLONIA POLICARPO PAZ

La Colonia Policarpo Paz reúne características que le son comunes a casi todas las invasiones capitalinas, de allí pues, que haya sido seleccionada como objeto de estudio. Entre esas características semejantes podemos mencionar la época de su fundación, a fines de la década del 70, el tipo de infraestructura urbana desarrollada, la densidad de población, el haber sido objeto de desalojo, el hecho de que la tierra tenga varios dueños, la experiencia y politización de los promotores y directivos de la invasión, la existencia de un patronato, la supuesta malversación de fondos por parte de los directivos patronales, la existencia de varios organismos comunales dentro del asentamiento y la pobreza visible de sus pobladores.

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA COLONIA

La Colonia Policarpo Paz, está ubicada en un extremo de Comayagüela, al borde de las carreteras que conducen al norte del país y al departamento de Olancho; está rodeada por un aserradero, por la Tabacalera Hondureña y la Clínica Periférica del Instituto Hondureño del Seguro Social, por los terrenos de la familia Canizales y por una gran cantidad de invasiones, entre ellas, la Gracias a Dios, El Rosario y la 3 de Mayo, que tuvieron su nacimiento a principios de la década del 70.

La distribución de los espacios en la colonia tiene el siguiente orden: cuenta con 320 parcelas o lotes de terreno agrupados en 16 bloques o manzanas que se separan uno de otro por un sistema de calles bien trazadas -todavía sin asfaltar- que paralelamente atraviesan a la colonia de norte a sur y de este a oeste. Los bloques contienen por línea general, parcelas contiguas con una extensión entre 90 y 119 metros cuadrados, teniendo cada una acceso a la calle. En el terreno se apartaron dos bloques,

uno para la construcción de la escuela, y el otro para el parque. En cada parcela se levanta una vivienda que se caracteriza por tener techo de zinc, paredes de madera, piso de ladrillo, cemento o tierra, luz eléctrica y en algunos casos, letrina. Las casas carecen de agua corriente y los habitantes para abastecerse recurren a las llaves públicas que funcionan para toda la comunidad, también adolecen de un servicio de recolección de basura y de un sistema de alcantarillado.

Los principales jefes de familia son mujeres, característica de los asentamientos de pobreza más aguda (Zúñiga-Kawas, 1982), con una edad que oscila principalmente entre los 26 y los 45 años y que en un 63% de los casos manifestaron tener una pareja, bien por estar casadas o unidas, donde la pareja tiene entre 3 y 5 hijos. Estas mujeres, instaladas en su domicilio, se ocupan de oficios domésticos, tales como cuidado de la prole, preparación de comida para vender en la calle, lavado y planchado de ropa, atender la pulpería, cuidar los hijos de los vecinos; ocupaciones que les aportan alguna entrada económica. Asimismo, se aprecia la inserción en el mercado de trabajo en actividades de servicio, generalmente de baja calificación y de permanencia incierta, tales como la de vendedora ambulante y trabajadora doméstica, y en el caso de los hombres, de vigilantes y conductores de buses.

Los jefes de familia de la Policarpo Paz son provenientes en un 94% de otros lugares, en especial de los departamentos de la zona sur del país, Valle y Choluteca, y de los municipios y aldeas del propio Francisco Morazán. La migración a Tegucigalpa se ha dado principalmente por razones económicas (45%). Le siguen las razones familiares (38%) que fundamentalmente obedecen a que los pobladores han seguido a otros en la migración, por lo general a los padres o a los compañeros, cuando ha ocurrido la muerte del cabeza de familia en el lugar de origen, o han ido a la capital por la enfermedad de un pariente. También ha motivado la migración, aunque en menor escala, razones de estudio bien de los padres o de los hijos. Los pobladores han vivido varios años en Tegucigalpa, por lo regular en casas alquiladas antes de construir su vivienda en la Policarpo Paz.

De los actuales pobladores de la colonia un 53% ha estado en la misma desde su fundación; el resto tiene un origen más reciente, y esto puede obedecer a que han construido tarde, bien porque no tenían los medios para levantar su casa, o compraron el lote de terreno o la casa a los pobladores que desde sus inicios habían participado en la fundación de la invasión.

LA FORMACION DE LA COLONIA POLICARPO PAZ

PREPARACION DE LA INVASION (Febrero-Marzo 1979)

La Colonia Policarpo Paz se formó por iniciativa

de las personas que vivían cerca de esos terrenos sin casa propia, quienes llamaron a Eugenio Quiroz, un promotor de invasiones, para que los ayudara a encontrar tierras donde construir su vivienda. Quiroz, dirigente y secretario de la primera federación de patronatos de Honduras (FENAPOCOMH), había organizado otras invasiones en la ciudad y era muy conocido en esta zona por ser el fundador de una invasión contigua, la colonia Gracias a Dios.

Según Quiroz, los motivos que lo impulsaron a llevar a cabo la invasión se remontan al Primer Congreso Nacional de Patronatos, celebrado en Tegucigalpa entre el 5 y el 9 de febrero -fecha de inicio de la FENAPOCOMH-. En esa reunión los dirigentes juraron hacer una amplia investigación para determinar las tierras nacionales y ejidales de Honduras, luchar por hacer prevalecer los derechos de las clases desposeídas carentes de vivienda, y pelear en todo momento por la liberación de la tierra. Eugenio Quiroz, nombrado secretario de la federación constituida, juró también lealtad a estos principios y desde esa fecha se dedicó a organizar y apoyar invasiones en todo el país y muy particularmente en Tegucigalpa. La Policarpo Paz surgió como consecuencia del cumplimiento de ese juramento.

Para la fundación de la Policarpo Paz, Quiroz seleccionó el terreno vecino a la Gracias a Dios, que estaba para ese momento totalmente baldío, reclutó a un grupo de mujeres y les recomendó la compra de 20 cartulinas de distintos colores para elaborar leyendas como estas: "esta propiedad se encuentra en poder del pueblo desposeído de vivienda", "la unión hace la fuerza", "si algún dueño se presenta debe traer documentos que lo acrediten como verdadero dueño", "las tierras ejidales deben ser concedidas a las familias que no tienen casa" y las mismas debían ser colocadas en el terreno.

LA INVASION

(Abril-Septiembre 1979)

Hechos los cartelones fueron colocados en la madrugada alrededor de toda la colonia junto con la bandera nacional, sumándose en esta acción otros invasores provenientes de las colonias vecinas, dando lugar así a la ocupación y toma pacífica de la tierra.

La noticia de que se había tomado una propiedad en el extremo norte de la ciudad no tardó en hacerse pública, por lo que al poco tiempo de estar ocupado el terreno, se sumaron una gran cantidad de nuevos invasores que por iniciativa propia o por la recomendación de un familiar o de un amigo, se trasladaron de inmediato a la invasión.

Para los futuros pobladores el deseo de tener una casa propia era apremiante, ya que como la gran mayoría vivía en casas alquiladas, en cuarterías o mesones, una de sus mayores aspiraciones era liberarse del pago de la renta. Además, la Policarpo Paz estaba situada en un sitio desde todo punto de vista ventajoso:

cercano a la carretera y por lo tanto muy accesible para tomar el transporte; de fácil acceso a la escuela, al hospital y al mercado; en un terreno sano y tranquilo y, como manifestaron los pobladores con "excelente vista".

Ocupado el lugar, Quiroz reunió a los invasores y les expresó que el motivo de la invasión obedecía a varias causas, y entre las más importantes estaban las siguientes: primero, había que recuperar las tierras que no estaban cumpliendo una función social; segundo, había que liberar a muchas familias del



pago oneroso de los alquileres de casa y habitación, y en tercer lugar, había que construir la vivienda por sus propios medios, ya que con el gran desempleo existente en Honduras, la mayoría no tenía el dinero necesario para comprar una casa.

El siguiente paso fue formar una directiva patronal de emergencia resultando electo Quiroz por votación popular. Dicha directiva procedió a organizar comisiones de trabajo con distintas responsabilidades cada una: a unos se les asignó la vigilancia del terreno; a otros, la correspondiente propaganda de las acciones que se ejecutaran, lo que trajo como resultado inminente la elaboración de una proclama en donde se expresaba a los medios de comunicación y a los participantes de la invasión, los motivos por los cuales se procedía a invadir; a otro grupo se le asignó el arreglo del terreno, es decir, limpiarlo de maleza y hierbas; a otra comisión se le responsabilizó de estar atento en caso de que viniera alguna persona con escritura del terreno, por lo que tenían instrucciones de dialogar, y una comisión para asuntos judiciales que debía encargarse de poner en libertad a cualquiera que fuese encarcelado.

Antes de cumplirse una semana de haberse tomado la propiedad, se construyó rápidamente un galpón de tablas para subsanar la necesidad de contar con un lugar donde sesionar.

Inmediatamente de haberse levantado éste, se apareció el Segundo Escuadrón de la Fuerzas de Seguridad Pública, que procedió a destruir la construcción, quitó

los cartelones y la bandera y desalojó a los invasores, quienes dormían en el suelo y al descubierto, ya que no se había levantado ninguna casa.

Quiroz fue detenido por la policía y puesto en conocimiento de que el terreno era propiedad de BANCAHSA, una Aseguradora hondureña, BANCAHORRO y Vladimiro Kestenbau, quienes habían solicitado que los desalojaran. No obstante, Quiroz previendo las dificultades y utilizando su experiencia con otros abogados que lo habían ayudado en otras invasiones, logró obtener un acta notarial en la que constaba que la toma del terreno había sido pacífica, que los invasores habían demostrado espíritu de paz, educación y buenas costumbres, y que estaban además dispuestos a comprar el terreno a un precio razonable, en caso de que fuera posible llegar a una negociación con los dueños del mismo. En ese día la Fuerza de Seguridad Pública lo puso en libertad con la condición de que tenía el permiso de hacer sesiones, pero no de entregar los terrenos a los ocupantes.

Puesto en libertad, Quiroz reunió de nuevo a los invasores, les informó sobre lo sucedido en la policía, les manifestó que no les harían caso a las amenazas y que seguirían adelante con acciones más audaces, esta vez construirían un nuevo galpón con madera fina y de mejor acabado que el anterior. En apenas un par de días, trabajando sin descanso, estuvo listo el galpón que serviría de ahora en adelante como centro comunal.

A partir de ese momento las sesiones se volvieron diarias, ya que de un instante a otro se esperaba la aparición de los supuestos dueños y la comunidad debía estar preparada para dialogar. En efecto, no tardó en hacerse presente el gerente de BANCAHORRO, Licenciado Francisco Villar, quien procedió a entregar una citación a los líderes del movimiento, con el fin de discutir sobre el dominio de la propiedad invadida.

Respondiendo a la citación, la comunidad nombró una comisión que asesorada por un abogado fue a dialogar con los representantes del Banco. El resultado de las conversaciones condujo a que la comisión de invasores reconociera no tener el dominio del terreno, y por lo tanto se proclamara como legítimo dueño BANCAHORRO, fijando éstos un plazo de 24 horas para desalojar la propiedad.

Cumpliendo el plazo estipulado, la Fuerza de Seguridad Pública se presentó en el terreno y pidió el desalojo voluntario sin que la comunidad procediera a efectuarlo, por lo que Eugenio Quiroz fue llevado nuevamente a la Comandancia, logrando allí 24 horas de prórroga. Al regresar al terreno, Quiroz le manifestó a la comunidad que "debían esperar, tener unión y fortaleza y no proceder al abandono" argumentando que los supuestos dueños no habían presentado documentos.

Vencida la nueva prórroga, regresó la Fuerza de Seguridad Pública al lugar de los acontecimientos, pero no procedieron a desocupar porque las mujeres y los niños se habían trepado en el Centro Comunal y los

cuerpos de seguridad no se atrevieron a bajarlos de donde estaban. Se le concedió a los pobladores otras 24 horas más para que voluntariamente abandonaran el terreno. Inmediatamente los directivos del patronato recurrieron a los abogados Marco Tulio Cruz y Oscar Rodríguez para que en su nombre hablaran con los representantes de la institución bancaria y los dejara permanecer en el terreno un tiempo más, alegando que tenían que buscar un sitio para guardar la madera que disponían.

Al día siguiente, como se festejaba el 10. de mayo, la comunidad en pleno desfiló en los actos de celebración, llegando a alcanzar la cifra de 1.400 personas, portando cartelones en donde se protestaba públicamente por la situación de precariedad económica, por la necesidad de vivienda, por las actuales amenazas de desalojo de parte de las autoridades y en las que manifestaban, igualmente, el deseo de lograr, de una vez por todas, la ocupación pacífica del terreno. En conmemoración a la fecha se le puso a la invasión el nombre de 10. de mayo.

Transcurrió el mes de mayo de 1979 sin que fueran molestados los invasores. La directiva se trazó una nueva estrategia como fue la de promover la incorporación en el asentamiento de integrantes de las Fuerzas Armadas, tales como soldados, sargentos y subtenientes, lográndose la afiliación de 120 miembros. Con esta acción se pretendía involucrar a los cuerpos de seguridad pública en la invasión, de modo que desistieran de desalojar a su propia gente. Además, la directiva contrató a un topógrafo para que levantara el plano de lotificación, pagándolo toda la comunidad. Inmediatamente se entregaron provisionalmente los lotes, correspondiendo una parcela a dos jefes de familia, los que debían ubicarse uno en cada extremo, de modo que en caso de enfrentamiento con las autoridades, se quedara con el pedazo de tierra el que mejor supiera defenderlo. Una vez asignados los pedazos de tierra, los pobladores se instalaron definitivamente en el terreno para cuidarlo y vigilarlo.

Esta situación de gran expectativa y tensión ante el posible desalojo se mantuvo sin variante hasta el 16 de julio de 1979, cuando Quiroz -previendo las dificultades- recurrió a los abogados Carlos Madrid Tábor y Oscar Siris Zúñiga, ambos dirigentes nacionalistas, y que según los pobladores eran del mismo partido político de Quiroz, solicitando de éstos un recurso de amparo. Se trataba así de tener algún justificativo legal que de alguna forma solucionara la creciente inseguridad de los pobladores ante las autoridades.

A los pocos días se presentó la Fuerza de Seguridad Pública y la policía distrital con 15 patrullas, así como representantes de BANCAHORRO para desalojar a la fuerza a los invasores, destruyendo por completo el centro comunal y dos modestas casitas que habían construido. Esta vez a diferencia de los otros desalojos, la policía se quedó en el lugar custodiando toda la zona en litigio.

Para los pobladores, el hecho de que los desalojaran quedándose la policía en el lugar de los acontecimientos, constituía una acción mucho más grave que la destrucción consecutiva de sus galpones, por lo que, a pesar de la fuerza que juntos, organizadamente y con sus propios recursos habían realizado para apoderarse del terreno, dicho objetivo, ahora más que nunca lo veían muy lejos de alcanzar.

En vista de estos acontecimientos y a pesar del desconcierto general, los directivos patronales fueron de nuevo donde los abogados Madrid Tábor y Siris Zúñiga, poniéndolos en antecedentes de la situación y llevando un recurso de amparo al segundo juzgado de lo civil. A los pocos días y para gran sorpresa de los pobladores, el dictamen favoreció a la comunidad invasora, permitiendo la permanencia definitiva de ésta en el terreno. Las causas de esta decisión son inciertas: para gran parte de la población, se debió a la gran presión que habían realizado los directivos patronales, destacándose la participación de Quiroz y de Jesús A. Chávez; otros opinaron que tal éxito se debía al esfuerzo mancomunado que había llevado adelante la comunidad, y otros argumentos sostenían que habían logrado quedarse en el terreno porque éste no tenía dueño, ya que las tierras eran ejidales e incluso, hubo quienes comentaron que sin la influencia del para en ese momento presidente de la República, General Policarpo Paz García, no hubieran podido quedarse definitivamente en esos predios.

La comunidad en pleno regresó con gran algarabía al sitio en litigio y le pidió a la policía que desalojara. A partir de entonces y contando con la aceptación del Distrito, ya no sufrirían más desalojos.

CONSOLIDACION DE LA INVASION (desde octubre de 1979)

Instalados definitivamente en el terreno, empezaron a surgir pugnas internas entre los directivos del patronato; una parte de la directiva acusaba a la otra de mal comportamiento, de no asistir regularmente a las sesiones y que cuando lo hacían, estaban en estado de ebriedad, y lo que es peor aún, los acusaban de no presentar las cuentas de los dineros entregados por los pobladores para hacer los obras de infraestructura.

Estos malestares provocaron que a finales de noviembre de 1979 se hiciera una nueva elección de la directiva patronal, resultando reelecto Eugenio Quiroz como presidente, pero esta vez con un vicepresidente, tesorero y vocales totalmente distintos. Formalmente todos hicieron un juramento de trabajar por el desarrollo de la futura colonia Primero de Mayo y de respetar los estatutos del patronato.

Al tomar posesión la nueva directiva, uno de los problemas que de inmediato tuvieron que resolver fue el delicado asunto de entregar los solares, hasta ahora asignados provisionalmente. Este hecho causó la división de la directiva en dos bandos; por un

lado, un grupo encabezado por Quiroz -quien contaba con el respaldo de varias mujeres- por el otro, el grupo encabezado por Ismael Valladares y Jesús A. Chávez. El tema de la discordia era la entrega de los terrenos. Un grupo se pronunciaba porque se entregara y el otro se oponía. En definitiva se procedió a la entrega de los lotes, y durante todo el mes de diciembre se repartieron 223 parcelas.

En el mes de enero de 1980 se hizo la primera tentativa de construir una casa, transportando al terreno ladrillos y cemento. Sin embargo, a los pocos días llegó la policía prohibiendo cualquier construcción, ya que para ello se necesitaba un permiso del Distrito. Inmediatamente Quiroz buscó un acta notarial en donde se hacía constar que se daba inicio a la construcción, y este hecho bastó para que los dejaran continuar en sus labores. Al poco tiempo, los moradores en conjunto empezaron a levantar sus casas.

Entre tanto, se continuaban sucediendo los enfrentamientos entre los directivos patronales, y la tensión llegó a su punto más crítico cuando el grupo encabezado por Valladares solicitó al colegio de peritos mercantiles la ejecución de una auditoría para saber con qué fondos contaba el patronato, resultando según Valladares, que había un déficit de 50.000 Lps. que en su opinión habían sido robados. Dicho malestar desencadenó la renuncia de Quiroz como presidente, argumentando éste que se le hacían reclamos injustificados tales como el de tener un mando personalista y dictatorial, de haber vendido un mismo terreno a varias familias y estarse robando el dinero de la comunidad. Además, protestaba Quiroz por la presencia en la invasión de la Asociación Nacional de Inquilinos sin tener el consentimiento de toda la directiva, así como la presencia del asesor de dicha asociación, el abogado Joaquín Pineda.

A la renuncia de Quiroz, fue electo presidente el antiguo vice-presidente, Ismael Valladares, quien había sido dirigente de la Unión Nacional de campesinos, coordinador de esta asociación a nivel nacional y destacado activista en el departamento de Choluteca, zona sur del país.

Con Ismael Valladares como presidente del patronato se decidió cambiar el nombre de la invasión por el de Policarpo Paz, tomando en cuenta de que así se llamaba para entonces el presidente de Honduras. Inmediatamente le enviaron cartas solicitándole ayuda para el levantamiento de la colonia, la legalización del terreno y la instalación de los servicios básicos. Con una acción de esta naturaleza se intentaba ganar estratégicamente el apoyo del Presidente, de manera que se les facilitaran sus avances en el desarrollo de la invasión. Sin embargo, dicha medida no tuvo éxito ya que nunca recibieron respuesta. En general los pobladores sentían que los logros obtenidos en la colonia se debían a los esfuerzos del patronato y de ellos mismos, sin que hubieran intervenido ayudas foráneas a la comunidad, tales como la de partidos políticos, el gobierno o alguna institución.

Otro de los esfuerzos a que se dedicó esta directiva fue a obtener la escritura del terreno y para ello, hablaron con el presidente del Consejo Metropolitano del Distrito Central, para ese tiempo el arquitecto Henry Merriam, quien les informó que debían buscar otro terreno, ya que el que habían tomado estaba destinado a ser zona industrial y por lo tanto, les fijaba plazo de 15 días para que desocuparan. No obstante, la comunidad optó por quedarse y construir más de prisa, contratando además dos tractores que arreglaran las calles, de manera de que en caso de un posible desalojo, se encontraran con la invasión más o menos organizada y por lo tanto, se les hiciera más difícil la desocupación. Sin embargo, el arquitecto no volvió a insistir en el desalojo.

Para ese entonces, empezaron a surgir otros dueños, entre ellos, María Juana Salvador Nolasco, quien solicitó ante las autoridades título supletorio como comprobante de que esos terrenos le pertenecían, y Vicente López Salvador, que no sólo se proclamó dueño de parte del terreno -exactamente colindante con la carretera que conduce a los departamentos del norte- sino que se apropió de ella y la vendió.

Mientras tanto, en vista de que no se llegaba a nada concreto con respecto a quien poseía el dominio pleno de la tierra, la directiva estipuló con la aprobación de la asamblea, la fijación de una prima de 165 Lps. por los lotes y de 112 Lps. de cuota mensual, cuyo fondo sería utilizado para obras de desarrollo comunal y para la compra del terreno, en caso de que los dueños lo vendieran.

Vladimiro Kestenbaun quien se había proclamado dueño desde un principio, se acercó con la intención de vender, pero por un precio tan exorbitante que de plano fue rechazado por la comunidad.

El problema de la determinación del dominio de la propiedad encontró solución el día 27 de mayo, cuando Elvin Santos, nuevo presidente del Concejo Metropolitano dió su autorización para que en escritura pública, constara de que el lugar denominado Policarpo Paz había sido declarado terreno ejidal, es decir, propiedad del Distrito, por así haberlo dispuesto la Comisión de Intervención del mismo organismo. Sin embargo, los pobladores como no tenían la escritura del terreno no podían solicitar la instalación de los servicios con las unidades ejecutoras, como lo son el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) ambas empresas estatales, que se negaban a instalarles los servicios por su situación irregular.

Más adelante, con la ayuda de Elvin Santos, se logró la instalación de la luz con un costo de 41.000 Lps. del cual la comunidad aportó casi 15.000 Lps. y la ENEE y el Distrito aportaron lo demás. También se consiguió que se instalaran 5 llaves públicas y una pila de agua.

Al vencerse el plazo del mandato de la directiva se procedió a elegir la nueva, quedando electo como presidente el antiguo vice-presidente, Jesús A. Chávez,

quien a la sazón era también presidente del Bloque Coordinador de Patronatos (BLOCOPA) organización de patronatos recientemente creada que pretendía darle vigor a la lucha de los patronatos en sus reivindicaciones sociales y políticas, con acciones de protesta de gran radicalidad, tales como marchas públicas, toma del Distrito Central, de la Casa Presidencial, de la Corte Suprema de Justicia, comunicados por prensa y radio, llegando a obtener entre una de sus conquistas, que el 20 de octubre de 1981 el Distrito legalizara 21 colonias invasoras, entre ellas la Policarpo Paz.

El nuevo presidente ha seguido la obra dejada por Valladares ha conseguido la instalación del agua potable y de alcantarillado, proyecto que se realizó con el apoyo del Concejo Metropolitano del Distrito Central bajo el financiamiento de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID), y cuyo costo asciende a más de 500.000 Lps. que deberán ser cancelados en su totalidad por la comunidad. También se ha logrado la construcción de cuatro aulas de la escuela, de 6 mts. de ancho por 8 de largo, donde hay capacidad para 60 personas y finalmente, se está tratando con el Distrito la compra del terreno.

El Distrito ha establecido distintos precios por la venta de la propiedad, empezando por la cantidad de 25.00 Lps. la vara hasta llegar, gracias al regateo de los directivos patronales a 5.00 Lps. el metro cuadrado. Para 1985 la comunidad ha pagado por concepto de tierra 120.00 Lps. cifra de la cual se dedujo un 75% para cancelar una parte de las obras comunales realizadas.

Sin embargo, estos trámites que adelanta la directiva para la compra del terreno, tal vez no encuentren solución muy pronta, ya que a pesar de que han transcurrido cuatro años desde que el Distrito declaró el terreno ejidal, los títulos antecedentes a esta determinación no han sido declarados nulos. Varios vecinos ya han cancelado el monto total de su terreno sin recibir el título que los acredite como propietarios. Dicha situación de irregularidad, al haber una duplicidad de dueños, dificulta todos los esfuerzos que realizan los pobladores para vivir en el asentamiento de acuerdo a los cánones de legitimidad establecida.

Chávez, como secretario general de Blocopa ha impulsado junto con otras organizaciones comunales el proyecto de "ley de recuperación de los ejidos". Dicho proyecto, fue introducido al Congreso Nacional el 3 de agosto de 1983, por el Partido Demócrata Cristiano, sin embargo, no ha sido tomado en cuenta.

No obstante estas dificultades, los pobladores se sienten mucho mejor viviendo en la Policarpo Paz; definitivamente sienten que han mejorado en su nivel de vida ya que al tener casa propia se han librado del angustioso pago de alquiler y tienen la esperanza de conseguir en un futuro próximo, el título que los acredite como auténticos dueños.